

MENDOZA, **01 JUN 2018**

VISTO:

El pedido de equivalencias externas “POR RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS”, formulado en EXP-CUY: 24366/2017, por la alumna Johana Yésica Ayelén AGUIRRE SEGOVIA, que aprobó asignaturas en la carrera de Licenciatura en Ciencias Básicas con orientación en Física de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 724/2017-FI se le otorgó a la alumna AGUIRRE SEGOVIA equivalencias externas “POR RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS”, aprobadas en la carrera de Licenciatura en Ciencias Básicas con orientación en Física de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo.

Que a fs. 51 Dirección Alumnos informa que la citada alumna ingresó a esta Facultad en el Ciclo Lectivo 2018 y que la mencionada disposición de dictó con fecha 22 de noviembre de 2017, por lo que corresponde dejar sin efecto el contenido de la Resolución de referencia y dictar una nueva disposición.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 61/91-CS que establecen las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de equivalencias de materias.

Lo informado por la Dirección de Alumnos, Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto el contenido de la Resolución N° 724/2017-FI, por las causales expuestas en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a la alumna Johana Yésica Ayelén AGUIRRE SEGOVIA (Legajo 12594) equivalencias externas “POR RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS”, aprobadas en la carrera de Licenciatura en Ciencias Básicas con orientación en Física de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo, con las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería de Petróleos (Ordenanza N° 02/2016-CS):

MATERIAS DE EQUIVALENCIA INTEGRAL

CARRERA DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS

- . ANÁLISIS MATEMÁTICO I
- . QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA
- . INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA DE PETRÓLEOS
- . ÁLGEBRA
- . GEOMETRÍA ANALÍTICA
- . FÍSICA I

CARRERA DE ORIGEN

por Materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNCuyo. Resolución N° 318/2013-CD.

Resol. – FI N° **247 / 18**



MATERIAS DE EQUIVALENCIA CON EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA

CARRERA DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS

CARRERA DE ORIGEN

. ANÁLISIS MATEMÁTICO II

por

. CÁLCULO II

Temas a aprobar: 5 y 6 B. Programa 2017.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 247 / 18